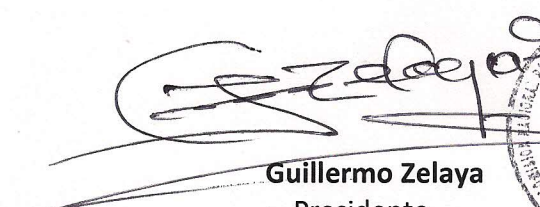


ACTA No. 142-2012

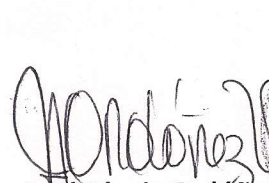
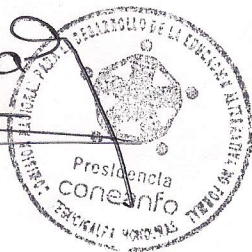
De la sesión ordinaria de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO), celebrada el 26 de octubre del año 2012 en la sala de juntas de **CONEANFO**. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.** Guillermo Zelaya, comprueba el quórum con la asistencia de Monseñor Luis Alfonso Santos Villeda (PEIC), José Cárleton Corrales Cálix (COHEP), Sixto Gómez Ruíz (PEBIC), Wilfredo Martínez Santos (ALFALIT), Carlos Méndez (ACPH), Servio Tulio Mendoza (INAM) y Servando Alcerro (CEH). También participan en calidad de invitados Juan Montoya (Secretaría de Educación), Lidia Martínez (INFOP) y Ely Noé (SEPLAN). Participan además Blanca Nieves Castellanos, Sandra Domínguez, Julio Cesar Miralda, Karen Elvir, Rosibel Urbina y Aricel Flores Cárcamo de la Secretaría Ejecutiva. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** El Presidente de la Comisión Nacional da por abierta la sesión ordinaria siendo las 9:30 a.m. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se da lectura a la agenda que contiene los siguientes puntos: **1) Comprobación del quórum, 2) Apertura de la sesión, 3) Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4) Lectura, discusión y aprobación de Acta No. 141-2012, 5) Lectura y revisión de acuerdos No. 141-2012, 6) Lectura, discusión y aprobación Política de Control Interno Institucional, 7) Lectura, discusión y aprobación Convenio Marco de Cooperación entre Visión Mundial Honduras (VMH) y CONEANFO, 8) Lectura, discusión y aprobación Convenio de Cooperación Interinstitucional en Apoyo al Sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa entre la Secretaría de Industria y Comercio (SIC) y CONEANFO, 9) Asuntos Varios, 10) Cierre de la Sesión.** La agenda se pone a discusión. Cárleton Corrales Cálix propone que en asuntos varios se incluya el tema "Excitativa para que CONEANFO presente candidatos/as al evento anual del Club Rotario para declarar "Ciudadanos Distinguidos". La moción es secundada por Wilfredo Martínez y es aprobada por unanimidad. Monseñor Luis Alfonso Santos Villeda propone incluir como segundo tema en asuntos varios "Día de la Alfabetización". El punto es secundado por Cárleton Corrales y aprobado por unanimidad. También Monseñor Luis Alfonso Santos propone como tercer tema "Ausencia de los y las Representantes en las Reuniones de Comisión Nacional". Es aceptado por unanimidad. Con la inclusión de los tres puntos en asuntos varios la agenda es aprobada por unanimidad. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 141-2012.** Se da lectura al acta No. 141-2012, de la reunión ordinaria realizada el día 28 de septiembre del 2012. Después de su lectura y discusión y en referencia al punto 6 (Presentación y discusión del Reglamento Especial de la Ley Fundamental de Educación sobre la Educación No Formal (Versión 6 CONEANFO-INFOP), se acuerda: **nombrar una comisión integrada por Cárleton Corrales, Monseñor Luis Alfonso Santos y José Alexis Ordóñez, para que revisen y verifiquen si están establecidas**

las recomendaciones planteados por la Comisión Nacional en la reunión anterior. Con este acuerdo el acta es aprobada por unanimidad. **QUINTO: LECTURA Y REVISIÓN DE ACUERDOS No. 141-2012.** Se presenta el informe sobre los dos acuerdos tomados en reunión ordinaria del 28 de septiembre del 2012. *Sobre el primer acuerdo (Referido al documento propuesta de Reglamento de la Educación No Formal en la Ley Fundamental de Educación)*, se informa que se redactó una nueva versión (Versión 9 CONEANFO-INFOP) tomando en cuenta cada una de las recomendaciones. Esta fue remitida, a través del representante en CONEANFO, Edgardo Valenzuela, al INFOP. *Sobre el segundo acuerdo (Referido aprobar íntegramente el acuerdo especial de la reunión No. 140 para su envío al Tribunal Superior de Cuentas)*, se informa que el acuerdo fue remitido en primer lugar a los representantes de la AMHON, Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación ya que no asistieron a la reunión No. 140. La AMHON ratificó su apoyo al acuerdo emitido por la Comisión Nacional (2/10/2012). La Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Educación ratificaron su abstención (17/10/2012). Por lo tanto el acuerdo especial del acta No. 140 de la Comisión Nacional fue aprobada y firmada por mayoría de instituciones (8). Debido a estas dos abstenciones el acuerdo debe ser firmado de nuevo por las instituciones que lo apoyan. Una vez adquiridas todas las firmas procederemos al envío al TSC. **SEXTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN POLÍTICA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.** La Licenciada Blanca Castellanos hace una presentación sobre la importancia y el proceso a seguir para la implementación de la Política de Control Interno Institucional. La presentación encierra el siguiente contenido: Concepto de la Política, que es la ONADICI, normas generales de control interno, principios rectores del control interno institucional, preceptos de control interno institucional, guías de control interno institucional y una lista de actividades realizadas hasta la fecha. Después de concluir con su presentación y discusión la Comisión Nacional acuerda: **aprobar el documento "Política Institucional para la Implementación del Control Interno de CONEANFO". Se recomienda al Presidente de la Comisión que proceda a la firma del documento. SÉPTIMO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE VISIÓN MUNDIAL HONDURAS (VMH) Y CONEANFO.** Se presenta el borrador de convenio que tiene como objetivo: Contribuir a facilitar procesos educativos no formales orientados a fortalecer capacidades de los equipos técnicos y liderazgo comunitario para el desarrollo local sostenible. Después de leído y discutido el documento la Comisión Nacional acuerda: **aprobar el "Convenio Marco de Cooperación entre Visión Mundial Honduras (VMH) y la Comisión Nacional Para el Desarrollo de la Educación Alternativa No Formal (CONEANFO)".** Dicho convenio consta de las siguientes cláusulas: Declaraciones de las partes, Considerandos, Objetivos General y Específicos, Responsabilidades, Responsabilidades Financieras, Disposiciones Generales, Terminación y Vigencia. Se debe tomar en cuenta que las acciones que surjan del convenio vayan encaminadas a los objetivos establecidos por la Ley de CONEANFO. **OCTAVO: LECTURA, DISCUSIÓN Y**

APROBACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN APOYO AL SECTOR DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA ENTRE LA SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC) Y CONEANFO. Se presenta el borrador Convenio de Cooperación Interinstitucional. Una vez discutido y analizado el documento el Presidente manifiesta que no existe la suficiente comprensión del contenido del convenio puesto que no se identifican fácilmente las responsabilidades de las partes. Por lo que la Comisión acuerda: **no aprobar en esta reunión dicho convenio y se recomienda presentarlo posteriormente con las siguientes observaciones:** a) Reestructurar el documento conforme al formato establecido por CONEANFO y presentarlo en la próxima reunión. b) Antes de ser presentado ante la Comisión debe ser analizado por el Asesor Legal. **NOVENO: ASUNTOS VARIOS.** A) Excitativa para que CONEANFO presente candidatos/as al evento anual del Club Rotario para declarar "Ciudadanos Distinguidos". Cárleton Corrales da a conocer sobre algunas experiencias pasadas, por otro lado explica en qué consiste el evento y la importancia de participar. Plantea que podría ser relacionado con alguna práctica educativa importante. Se consideran algunos aspectos para la participación: a) La variable sexo. b) La categoría juventud. c) La excitativa es abierta para ciudadanos/as que deseen participar sin ningún tipo de discriminación. d) Los/las candidatos/as deben enviar su currículo vitae a más tardar en el mes de agosto del 2013. Se recomienda que el Secretario Ejecutivo envíe invitación a diferentes personas vinculadas a la educación no formal que puedan participar en este concurso. B) **Día de la Alfabetización.** Después de discutir el tema se recomienda a la Secretaría Ejecutiva que agende para el año próximo esta actividad. C) **Ausencia de los y las Representantes en las Reuniones Ordinarias de la Comisión Nacional.** Se recomienda al Secretario Ejecutivo hacer la solicitud, sobre todo a las Secretarías de Estado, que nombren dos suplentes para asegurar la participación de todas las instituciones. **DÉCIMO: CIERRE DE LA SESIÓN** Habiendo evacuado los puntos de la agenda, el Presidente da por cerrada la sesión siendo las once con cincuenta y ocho minutos (11:58 a.m.).



Guillermo Zelaya
Presidente



José Alexis Ordóñez
Secretario Ejecutivo

